PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la certificación expedida por **FABIO URIEL MUÑOZ BLANCO, Jefe de Área Protegida del Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Río Fonce**, la señora **PAULA ANDREA GARCÍA CÁRDENAS,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.002.459.252 expedida en Duitama, cumple con los requisitos de experiencia e idoneidad, para cumplir con las obligaciones, actividades y productos necesarios para la ejecución del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es "*Prestación de servicios y de apoyo a la gestión, como operario para el desarrollo de acciones de propagación de material vegetal de especies de páramo y bosque altoandino, en el vivero Peña Negra del Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Río Fonce.*.".En consecuencia, en mi calidad de ordenador de gasto dejo constancia que la Entidad no estimo necesario la obtención de varias ofertas para suscribir el contrato de prestación de servicios.

La presente certificación se expide a los, cinco (05) días del mes de agosto de 2022.

FABIO VILLAMIZAR DURAN
Director Territorial Andes Nororientales

El ambiente es de todos | Minambiente

SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GUANENTA ALTO RÍO FONCE
Calle 5 No. 3-05 Barrio Centro
Encino, Santander, Colombia
Teléfono: (5) 6454868
guanenta@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co